

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular TINAC-1-168. TÍTULOS PUBLICOS
NACIONALES. Bonos Externos 1989

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a los interesados para comunicarles que, en relación con la emisión de Bonos Externos 1989, este Banco ha resuelto lo siguiente:

1. - Sustituir el punto 12 de la Comunicación "A" 1616 del 9.1.90 por el siguiente:

"12 - Mientras dure la impresión de las laminas, se extenderán certificados representativos no negociables a nombre de la Caja de Valores S.A. Las entidades financieras entregarán a los interesados un recibo suficiente que permita acreditar sus tenencias en la Caja de Valores S.A. También podrán solicitarse a opción de la entidad financiera, certificados representativos provisorios a su nombre por suscripción de Bonos no destinados a la devolución de depósitos de clientes. Los certificados representativos a nombre de las entidades financieras podrán ser transferidos entre las entidades comprendidas en la Ley 21.526. Los certificados representativos serán canjeados oportunamente por los valores definitivos."

2. - Para la suscripción de Bonos Externos 1989 de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1. y 3, excluidas las compras ante la Secretaria de Hacienda, de la Comunicación "A" 1639 del 26.2.90, las entidades financieras presentarán en Secretaria general de este Banco, las formulas Nros. 3688 B, C y D por el monto que les corresponde suscribir dejando constancia de la solicitud de emisión del certificado representativo a nombre de la Caja de Valores o a nombre de la entidad financiera, indicando la cuenta a debitar.

Se deberá suscribir una fórmula por cada opción que se ejerza.

3. - Las transferencias de Bonos Externos 1989 entre entidades financieras, por las que se hubiese solicitado la emisión de un certificado representativo a nombre de la entidad financiera, deberán ser informadas por nota al Departamento de Acreedores Privados de esta Banco Central solicitando la emisión de nuevos certificados en reemplazo de los anteriores. Dicha nota deberá contener como mínimo la siguiente información:

- i) nombre de la entidad vendedora;
- ii) nombre de la entidad compradora;
- iii) valor nominal residual previo a la cesión;
- iv) valor nominal residual de la cesión, y
- v) valor nominal residual después de la cesión.

4. - Hasta la fecha en que se pongan a disposición las laminas definitivas, las entidades financieras no podrán cobrar a los titulares comisiones ni gastos por la custodia o pagos de renta y amortización de los títulos de depositantes con tenencias al 28.12.89 inferiores a dólares 1.000 de valor nominal.

5. - Los pagos de renta y amortización de los títulos, hasta tanto se verifique la entrega de las laminas definitivas, se efectuarán a través de los titulares de los certificados representativos provisionales conforme al registro de este Banco Central 5 días hábiles previos a cada vencimiento.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Jorge L. Rodríguez
Gerente de Financiamiento y
Estadísticas Externas

Antonio G. Zoccali
Subgerente General

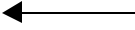
ANEXOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Departamento de Operaciones de Cambio	"BONOS EXTERNOS 1989" B Comunicación "A" 1639 punto 1 LIQUIDACION	Nro.:
		Fecha
Entidad Autorizada:		Código:
AL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA		
<p>Por la presente adquirimos a esa Institución con fecha valor 28.12.89 "BONOS EXTERNOS 1989", de acuerdo con los términos de la Comunicación "A" 1639 punto 1 por depósitos indisponibles, excluidas las adquisiciones que se efectúen ante la Secretaria de Hacienda.</p>		
Valor nominal de los bonos que se adquieren	Dls.	
Que al tipo de cambio de A 1.800 = por dólar, ascienden a la suma de (en letras)	<input type="text" value="A"/>	
<p>Hasta la entrega de las laminas definitivas se solicita la emisión de un Certificado representativo en los términos de la Comunicación "A" 1616 del 9.1.90 a nombre de la entidad/ caja de Valores.*</p>		
<p>* Tachar lo que no corresponde.</p>		
<p>Autorizamos a debitar, con fecha valor 28.12.89 las siguientes cuentas:</p>		
DEBITO		CRÉDITO
CUENTA:	IMPORTE EN A	DEPOSITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS EN CUENTAS CORRIENTES OPERACIONES A IMPUTAR AL BNA 202.01.01.00 00333 00000
Com. "A" 1390 Cód. 202.01.34.01 (.....) . 00000		
TOTAL A		
(*) Completar		
<p style="text-align: center;">Firmas Autorizadas</p>		
<p style="text-align: center;">RESERVADO PARA BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA</p>		
DEPTO DE MERCADO DE VALORES		DEPTO DE OPERACIONES DE CAMBIO
<input type="text" value="1"/>		<input type="text" value="2"/>
DEPTO. DE CONTABILIDAD		DEPTO. DE ACREEDORES PRIVADOS
<input type="text" value="3"/>		<input type="text" value="4"/>
<p style="text-align: center;">La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante fórmula 1794</p>		

RECIBIMOS DE CONFORMIDAD EL CERTIFICADO REPRESENTATIVO DE BONOS
EXTERNOS 1989 Nro.. _____ POR UN VALOR NOMINAL DE DLS. _____
A NOMBRE DE (*) _____

FIRMAS AUTORIZADAS

(*) CAJA DE VALORES S.A. / ENTIDAD FINANCIERA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Departamento de Operaciones de Cambio	"BONOS EXTERNOS 1989" C Comunicación "A" 1639 punto 1 LIQUIDACION	Nro.:
		Fecha
Entidad Autorizada:		Código:
AL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA		
<p>Por la presente adquirimos a esa Institución con fecha valor 28.12.89 "BONOS EXTERNOS 1989", de acuerdo con los términos de la Comunicación "A" 1639 punto 1 por depósitos indisponibles, excluidas las adquisiciones que se efectúen ante la Secretaria de Hacienda.</p>		
Valor nominal de los bonos que se adquieren	Dis.	
Que al tipo de cambio de A 1.800 = por dólar, ascienden a la suma de	A	
(en letras)		
<p>Hasta la entrega de las laminas definitivas se solicita la emisión de un Certificado representativo en los términos de la Comunicación "A" 1616 del 9.1.90 a nombre de la entidad/ caja de Valores.*</p>		
* Tachar lo que no corresponde.		
Autorizamos a debitar, con fecha valor 28.12.89 las siguientes cuentas:		
DEBITO		CREDITO
CUENTA:	IMPORTE EN A	DEPOSITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS EN CUENTAS CORRIENTES OPERACIONES A IMPUTAR AL R.N.A. 202.01.01.00 00333 00000
Com. "A" 1292 Cód. 202.01. 10. 64.98 (.....) . 00000		
Com. "A" 1308 Cód. 202.01. 10. 68.15 (.....) . 00000		
Com. "A" 1324 Cód. 202.01. 10. 69.24 (.....) . 00000		
TOTAL A		
(*) Completar		
Firmas Autorizadas		
RESERVADO PARA BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA		
CUERPO DE ANALISTAS DE CONTROL		DEPTO DE OPERACIONES DE CAMBIO
1	2	
DEPTO. DE CONTABILIDAD		DEPTO. DE ACREEDORES PRIVADOS
3	4	
La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante fórmula 1794		

RECIBIMOS DE CONFORMIDAD EL CERTIFICADO REPRESENTATIVO DE BONOS
EXTERNOS 1989 Nro.. _____ POR UN VALOR NOMINAL DE DLS. _____
A NOMBRE DE (*) _____

FIRMAS AUTORIZADAS

(*) CAJA DE VALORES S.A. / ENTIDAD FINANCIERA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Departamento de Operaciones de Cam- bio	"BONOS EXTERNOS 1989" D Comunicación "A" 1639 punto 1 y 3 LIQUIDACION	Nro.:
		Fecha
Entidad Autorizada:		Código:
AL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA		
<p>Por la presente adquirimos a esa Institución con fecha valor 28.12.89 "BONOS EX-TERNOS 1989", de acuerdo con los términos de la Comunicación "A" 1639 punto 1 por depósitos indisponibles, excluidas las adquisiciones que se efectúen ante la Secretaria de Hacienda.</p> <p>Valor nominal de los bonos que se adquieren Dls.</p> <p>Que al tipo de cambio de A 1.800 = por dólar, ascienden a la suma de A ←</p> <p>(en letras)</p> <p>Hasta la entrega de las laminas definitivas se solicita la emisión de un Certificado representativo en los términos de la Comunicación "A" 1616 del 9.1.90 a nombre de la entidad/ caja de Valores.*</p> <p>* Tachar lo que no corresponde.</p> <p>Autorizamos a debitar, con fecha valor 28.12.89 las siguientes cuentas:</p>		
DEBITO		CRÉDITO
CUENTA:	IMPORTE EN A	DEPOSITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS EN CUENTAS CORRIENTES OPERACIONES A IMPUTAR AL BNA 202.01.01.00 00333 00000
Com. "A" 1241 Cód. 202.01. 10. 60.88 (.....) . 00000		
Com. "A" 1308 Cód. 202.01. 10. 39.39 (.....) . 00000		
TOTAL A		
(*) Completar		
Firmas Autorizadas		
RESERVADO PARA BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA		
DEPTO. DE ESTADÍSTICAS E INFORMACIONES DEL SECTOR PUBLICO		DEPTO DE OPERACIONES DE CAMBIO
1		2
DEPTO. DE CONTABILIDAD		DEPTO. DE ACREEDORES PRIVADOS
3		4
La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante fórmula 1794		

RECIBIMOS DE CONFORMIDAD EL CERTIFICADO REPRESENTATIVO DE BONOS
EXTERNOS 1989 Nro.. _____ POR UN VALOR NOMINAL DE DLS. _____
A NOMBRE DE (*) _____

FIRMAS AUTORIZADAS

(*) CAJA DE VALORES S.A. / ENTIDAD FINANCIERA